

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

En cumplimiento al acuerdo por el que se establecen los Criterios Generales para el Desarrollo de Infraestructura en Salud, emitido por el Secretario de Salud y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de marzo de 2017 y en el ejercicio de las atribuciones de los artículos 7, fracción XVI, 16 fracción XXVI y 22, fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se revalida el:

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD CF/DCDIF/185-R/2018

CLUES	CSSA008894
Certificado de Necesidad	CDN-7205/CHIS-299/18 actualización 16 de junio de 2021
Entidad Federativa	Chiapas
Municipio	Tuxtla Gutiérrez
Localidad	Tuxtla Gutiérrez
Tipo de acción	Fortalecimiento de la Especialidad Oncológica
Tipo de Unidad	Hospital Especializado
Nombre de la Unidad	Hospital de Especialidades Pediátricas
No. de Camas	Actual 90, Adicional 11, Total 101 camas
No. de Salas Quirúrgicas	5
No. de Consultorios	Actual 24, Adicional 7, Total 31
Superficie de terreno	25,606.53 m2
Superficie de construcción	Actual 6,050 m2, Adicional 5,557.05 m2, Total 11,607.05 m2
Domicilio o ubicación del terreno	Boulevard su Santidad Juan Pablo II s/n, Col. José Castillo Tielemans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, CP 29079

Fases del Certificado de Factibilidad		
Fase I	Factibilidad del terreno y entorno	Acreditada
Fase II	Preliminar al Anteproyecto y Normatividad	Acreditada
Fase III	Adecuación al sitio y Anteproyecto	Acreditada

El presente certificado deja sin efecto al emitido el día 01 de octubre de 2018.

Se revalida el presente CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD en la Ciudad de México, el día 01 de diciembre de 2021, el cual tendrá vigencia de dos años a partir de su emisión

La veracidad de la información y documentación de soporte proporcionada por la Entidad Federativa, que acreditó las tres fases indicadas en los lineamientos establecidos para la obtención del Certificado de Factibilidad es de absoluta responsabilidad de la entidad solicitante y son las que revalidan el presente documento.


ING. ARQ. MARTHA PATRICIA MORA TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO
DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA